

F.

L. García

Rafael E. Verástegui

Fidel García Jesus Viveros

Viveros

Viveros

L. Viveros

Fidencio Verástegui

Dra. Landa

En las vías de Lanza García, Nuevo Leon, a las diez horas del Día Primero de Enero de mil novecientos veinticuatro, instalado el H. Ayuntamiento Constitucional de la misma, en su Sala de Acuerdos y bajo la presidencia del C. Luis García se dictó un oficio abierto la Sesión, el R. Presidente Municipal manifestó que en la Sala de sesiones de esta Oficina se reunían los Tres Silvano García, Luis García y Láuri Oller municipios nombrados popularmente para integrar el Ayuntamiento que debía fungir durante el año, que principia hoy y proponía el nombrar una Comisión para que introdujera al Salón de Acuerdos la los nuevos municipios, siendo designados los Municipios Luis Arípe y Fidel García, quienes luego propusieron el decreimiento de su comisión presentados al H. Ayuntamiento los nuevos municipios Señores Silvani Lára, Luis García y Láuri Oller y fueron designados el R. Presidente Municipal de este Ayuntamiento la propuesta de ley en la forma siguiente:

Protestan sus quedar y hacer quedar la Constitución Federal de la República de 1917 sin reserva alguna, así como las demás leyes y circularas que de ellas emanen, la Constitución del Estado en la misma, conteniendo afimadamente el C. Presidente Municipal que si an lo hicieren las naciones y el pueblo os lo perdiereis y de modo lo de-

Hmande, pasando en seguida se ocupan sus perfechos lugares y ultimandoz los Municipios de Sierpes, este Comision se dio lectura al informe de la gestión administrativa del año 1926, acordándose dar cuenta al C. Gobernador del Estado de su la toma de posesión de los nuevos Municipios y siendo las 12 M. de levantarse las siete citadas para dar cuenta de la tarde del dia dos la sesión extraordinaria, presidido por el Comisionado Luis García.

Luis García

José García

Lauro Díaz

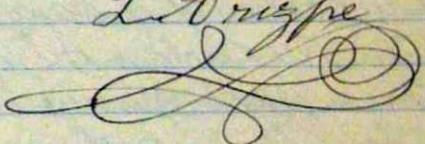
Silviano Banz

León Ríos


Silviano Banz
Ses. int.


León Ríos

Rómulo Vásquez


Rómulo Vásquez

Sesión pública extraordinaria del día 3 de Marzo del 1927.

Presidencia del C. Luis García

A las diecisiete horas de hoy reunido el H. Ayuntamiento Constitucional de esta villa en la Sala de Sesiones, se declaró abierta la sesión por el C. Luis García con la acta anterior, que fuerte a discusión quedó de aprobar, en seguida dio cuenta con las novedades del C. Señor Alcalde Municipal, comunicando de policía, Telefonista, C. Presidente municipal y Alcalde 2º Local, el presidente municipal, que juzgaba oportuno no proceder al apartado de Comisiones entre los municipios y señales de la discusión del caso resultaron nombrados como sigue: Hacienda, Inspección Pública y Camaral 1º, por Regidor: Policía, Mejoras Materiales y Camino 3º Regidor: Panadería, Salu-